

**ENTIDAD 661**

**COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/1996 con el objeto de ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

Los gastos en que incurre la Comisión Nacional de Regulación del Transporte a fin de cumplir con los objetivos de política son financiados, en parte, con los recursos provenientes de las fuentes de ingresos: Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor, derechos, aranceles y multas.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2016 son:

- Promover la mejora continua del desempeño de los operadores del sector transporte y la incorporación a estándares de calidad creciente de sus prestaciones.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario.
- Continuar y profundizar la realización de inspecciones a la infraestructura e instalaciones ferroviarias y al material rodante concesionado, así como al cumplimiento de las prácticas operativas por parte de los concesionarios ferroviarios, incluyendo además el análisis de ingeniería de obras y/o equipos de uso ferroviario.
- Incrementar la capacidad operativa para el desarrollo de operativos de control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- Continuar con los procesos de relevamiento de información sobre la opinión de los usuarios de los servicios de transporte, encuestas sobre el funcionamiento de la Estación Terminal de Ómnibus de Retiro y la atención en la sede central de la CNRT.
- Seguir con el Plan de Mejoras en el sistema de denuncias en plataforma WEB, integrando todos los canales de recepción de reclamos, con el objetivo de lograr la certificación de la norma de calidad ISO 9000:2008.
- Continuar con las reuniones mensuales con asociaciones representativas de personas con discapacidad, donde se plantean problemas e inquietudes y se sugieren mejoras a implementar.
- Continuar la coordinación de la campaña de relevamiento del comportamiento de conductores, en conjunto con la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde se apunta a mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permissionados en las cabeceras de las empresas operadoras para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Desarrollar un programa de formación, capacitación continua y evaluación del desempeño de los inspectores y fiscalizadores del organismo a fin de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procedimientos de control.

- Afianzar e incrementar el sistema de controles de gestión y auditorías de los prestadores médicos habilitados y las consultoras de capacitación para el transporte.
- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.
- Continuar con el monitoreo para el mantenimiento y seguridad del transporte ferroviario para advertir en tiempo y forma a la Autoridad de Aplicación si alguna concesionaria ferroviaria está incurriendo en incumplimientos contractuales y merece correcciones o cambios.
- Mejorar el control integral de las concesiones ferroviarias con el objeto de determinar en tiempo los incumplimientos contractuales para garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios, y aplicar, en caso de incumplimientos, las sanciones correspondientes y su inmediata efectivización.
- Fortalecer el sistema sancionatorio aplicable a los concesionarios por causas en los incumplimientos de las obligaciones contractuales fijadas, complementando con un staff calificado de inspectores, que permita lograr eficiencia en los procedimientos de control; y consolidar las acciones de control e instrumentación que en materia de verificación patrimonial se fuesen presentando conforme las políticas de transporte que se vayan implementando.
- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia.
- Acentuar el control de las empresas carroceras a efectos que las unidades de transporte de pasajeros sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Seguir con el perfeccionamiento de los circuitos completando el cambio de plataforma tecnológica, la actualización y la migración de los sistemas del organismo y el desarrollo del sistema integral de gestión en conjunto con el equipo de sistemas del Ministerio del Interior y Transporte.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Participar en foros técnicos en la preparación de normas técnicas, Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, IRAM, MERCOSUR, congresos y conferencias.
- Continuar con la implementación de un Plan de Capacitación con la intervención de funcionarios del organismo e integrantes de la Mesa de Discapacidad, para lograr una uniformidad de procedimientos y criterios a aplicar, para optimizar la atención de este seguimiento de usuarios del servicio de transporte.
- Mejorar la gestión del control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal y el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo.
- Priorizar la inversión en el mantenimiento y actualización de las infraestructuras que hagan a un mejor desempeño de las competencias del organismo.
- Mantener la asistencia a la Secretaría de Transporte en lo atinente a las relaciones bilaterales y multilaterales que se generan en el ámbito del Conosur y del MERCOSUR.
- Encarar el desarrollo de diversos sistemas y módulos destinados a mejorar la operatoria y conectividad de las dependencias del Organismo.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que fortalezcan la integración de las políticas del Gobierno Nacional a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y una mejora en la eficiencia de los resultados.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades a cargo de la Comisión.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	502.641.000
9	9	Gastos Figurativos	613.000
<b>TOTAL</b>			<b>503.254.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>503.254.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>400.828.000</b>
Personal Permanente	76.102.062
Asistencia Social al Personal	12.710.977
Personal Contratado	312.014.961
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.913.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	576.146
Textiles y Vestuario	2.447.186
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.066.653
Productos de Cuero y Caucho	123.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.961.982
Productos de Minerales No Metálicos	110.000
Productos Metálicos	96.000
Otros Bienes de Consumo	7.531.583
<b>Servicios No Personales</b>	<b>78.423.000</b>
Servicios Básicos	17.076.323
Alquileres y Derechos	9.217.946
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.789.751
Servicios Técnicos y Profesionales	3.801.497
Servicios Comerciales y Financieros	8.672.119
Pasajes y Viáticos	9.431.404
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.846.155
Otros Servicios	13.587.805
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.477.000</b>
Maquinaria y Equipo	7.333.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	93.750
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>613.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	613.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	178.297.000
Ingresos No Tributarios	178.297.000
II) Gastos Corrientes	495.164.000
Gastos de Consumo	495.164.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-316.867.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	7.477.000
Inversión Real Directa	7.477.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	178.297.000
VII) Gastos Totales (II + V)	502.641.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-324.344.000
IX) Contribuciones figurativas	324.957.000
X) Gastos figurativos	613.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>503.254.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>178.297.000</b>
Tasas	70.280.000
Fiscalización del Transporte	70.280.000
Derechos	108.017.000
Otros	108.017.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>324.957.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	324.957.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	324.957.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	502.641.000	162	0
99	Erogaciones Figurativas al Tesoro Nacional	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	613.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>503.254.000</b>	<b>162</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 37**

**FISCALIZACION, REGULACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE  
TRANSPORTE TERRESTRE**

**UNIDAD EJECUTORA**

**COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En el marco del programa se llevan a cabo las acciones de regulación, control y fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional. Asimismo, asume la responsabilidad de control y regulación de la Terminal de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata, como así también, las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352 a través de la cual se crean las sociedades Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.).

Entre las actividades a desarrollarse se contempla la evaluación psicofísica de los conductores, el control de la inscripción en los registros, la emisión de la tasa nacional de fiscalización del transporte automotor y otros recursos, la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones y la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

El programa se orienta prioritariamente en medir y encarar las acciones que tiendan a mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios prestados por las empresas que tienen a su cargo el transporte de pasajeros urbano, interurbano, el transporte de cargas y el ferroviario.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Aprobación de Planos de Ómnibus	Plano Aprobado	100
Atención de Usuarios	Persona Atendida	295.200
Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	3
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	670
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	9.030
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616
Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Área Metropolitana	Auditoría	210
Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	80
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicio Interurbano	Inspección	16
Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Área Metropolitana	Auditoría	24
Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	29

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	72
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	730
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	5
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	768
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	691
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	408
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	58
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	170

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	2.150
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	25.000
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000
Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	1.560
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000
Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de Carga	Inspección	6

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>502.641.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>400.828.000</b>
Personal Permanente	76.102.062
Asistencia Social al Personal	12.710.977
Personal Contratado	312.014.961
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.913.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	576.146
Textiles y Vestuario	2.447.186
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.066.653
Productos de Cuero y Caucho	123.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.961.982
Productos de Minerales No Metálicos	110.000
Productos Metálicos	96.000
Otros Bienes de Consumo	7.531.583
<b>Servicios No Personales</b>	<b>78.423.000</b>
Servicios Básicos	17.076.323
Alquileres y Derechos	9.217.946
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.789.751
Servicios Técnicos y Profesionales	3.801.497
Servicios Comerciales y Financieros	8.672.119
Pasajes y Viáticos	9.431.404
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.846.155
Otros Servicios	13.587.805
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.477.000</b>
Maquinaria y Equipo	7.333.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	93.750

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TESORO NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS**

**Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio del Interior y Transporte.**

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>613.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b> Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	<b>613.000</b> 613.000